

Este viernes 24 de marzo es nuestro Evento Congregacional *Abriendo la Puerta de Par en Par* que se llevará a cabo en el campus de Mooring Line Drive de 5:30 p. m. a 8:30 p. m.

Si aún no lo ha hecho, responda a esta invitación indicando sus planes de asistencia a
Gina Fidler gina@naplesemmanuel.org o (239) 261-0894 xt. 303.



ABRIENDO LA PUERTA DE PAR EN PAR
Aceptando a Todos en Cristo

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿Qué se me pide que haga para la campaña Abriendo la Puerta de Par en Par?

R: Le pedimos que complete una Tarjeta de Promesa con un compromiso financiero. Ese compromiso puede cumplirse mediante un pago único, durante un período de tres años o en un período intermedio. Cuanto antes recibamos las donaciones, antes podremos comenzar cada nuevo proyecto. Se necesita un aumento inmediato de las donaciones al fondo anual.

P: ¿Cuándo comienzan mis pagos de donaciones para la campaña?

R: El fondo anual es para todo el 2023. A menos que prefiera fechas diferentes, el período de ofrendas comienza el 1 de abril de 2023. La Tarjeta Promesa tiene un lugar para que indique cómo y cuándo cumplirá con su compromiso.

P: ¿Cuánto durará la campaña?

R: La Campaña tendrá una duración de tres años. Sin embargo, si cree que puede hacer una donación más grande alargando este plazo, puede hacerlo. También puede hacer una donación única o contribuir durante menos de tres años. Cuanto antes recibamos los regalos, antes podremos comenzar cada nuevo proyecto.

P: ¿Es posible simplemente hacer donaciones a la campaña sin hacer un compromiso específico?

R: Sí, pero, las respuestas escritas nos dan una indicación de lo que podemos esperar y nos permiten planificar para el futuro. Complete una Tarjeta Promesa e indique cómo hará su donación, incluso si no se compromete.

P: ¿Se me pedirá que dé una cantidad específica?

R: Se le pedirá que considere en oración una cantidad. Puede también tomar en cuenta la tabla de donaciones necesarias para alcanzar las metas establecidas. Si se cumplen reciben todas las donaciones de la tabla, superaremos nuestra meta.

P: ¿Por qué se nos pide que demos al ministerio en curso a través del Fondo Anual, así como del Campaña al mismo tiempo?

R: La Campaña **Abriendo la Puerta de Par en Par** nos capacitará para completar los proyectos descritos anteriormente y nos posicionará para el futuro a medida que nuestra congregación crezca y el ministerio cambie. Al entrar en esta campaña, continuaremos brindando nuestros ministerios continuos a niños, jóvenes, familias y adultos. Continuaremos ofreciendo servicios y atención pastoral. Continuaremos llegando con amor y servicio a nuestra comunidad. Todo esto es financiado anualmente a través de las donaciones regulares de nuestros generosos miembros. Los proyectos enumerados en esta Campaña **Abriendo la Puerta de Par en Par**, están por encima y más allá de nuestro ministerio regular y continuo y de las donaciones anuales regulares.

P: ¿Todas las donaciones a la campaña tienen que ser monetarias?

R: No. Las donaciones de propiedad, acciones, distribuciones mínimas requeridas de una cuenta IRA, los fondos mutuos, el valor en efectivo de las pólizas de seguros o los ingresos de los préstamos de las pólizas, los certificados de depósito (CD), los bonos y las anualidades son solo algunas de las formas en que podemos dar. Para aquellos que califican, donar a través de una Distribución IRA Requerida puede ser la mejor manera de contribuir. Todos estos obsequios pueden estar sujetos a restricciones y limitaciones y las circunstancias de cada donante son únicas, por lo que es aconsejable consultar a su asesor financiero o contador. Nota: comuníquese con Vivian Shea, Directora de Operaciones de la oficina de la iglesia para hacer donaciones que no sean monetarias. ¡Importante! No venda el activo usted mismo. Así no podrá evitar el impuesto a las ganancias de capital. Si está tratando de obtener una pérdida de capital, es posible que desee vender el activo usted mismo. Consulte a su asesor fiscal sobre el mejor enfoque para sus circunstancias personales.

P: ¿Cuál es la ventaja de dar acciones o propiedades apreciadas?

R: Puede evitar los impuestos sobre las ganancias de capital y posiblemente también recibir una deducción fiscal por el monto del valor apreciado.

P: ¿Cómo hago una donación de acciones apreciadas?

R: Haga que su corredor transfiera acciones de su cuenta a la iglesia. El corredor de la iglesia venderá las acciones y usted recibirá un crédito de regalo por el valor promedio de mercado el día de la transferencia. Comuníquese con Vivian Shea, Directora de Operaciones de la oficina de la iglesia para obtener información sobre la transferencia.



Paso 6: ¡Continuamos Creciendo en Cristo!

El crecimiento en la generosidad es un viaje. Si tu ofrenda va a ser bendecida y gozosa, debe continuar creciendo y expandiéndose. ¡Para cada persona, ese crecimiento puede verse diferente! Algunos están motivados por un diezmo bíblico y luego crecen al concepto de ofrendas. Otros buscan crecer un porcentaje al año y nunca dejan de dar. Mientras que otros tienen el desafío de encontrar un proceso que sea más generoso incluso en un caso en el que sus ingresos hayan disminuido debido a un despido, muerte o divorcio. En cada caso, una vez que hayas experimentado la alegría del dar generosamente, ¡querrás seguir creciendo!